

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

LIWE ESPAÑOLA S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

La prolongación del estado de Alarma por parte del Gobierno de España hasta el 11 de abril y la anunciada repetición de tal situación hasta el 25 de abril, hace que como se anunció en nuestro hecho relevante del 17 de marzo pasado, las tiendas de nuestra cadena Inside sigan cerradas en su totalidad. Esta situación muy previsiblemente continuará como mínimo hasta el 25 de abril, aunque en Liwe Española se trabaja con planes de contingencia que abarcan todas las situaciones posibles, incluso la de prolongación de esta situación durante el mes de mayo.

Esta situación de cierre de tiendas también se está produciendo de manera idéntica en los países de Portugal, Italia y Grecia, donde la cadena de tiendas Inside también se encuentra presente.

El Expediente de Regulación Temporal de Empleo que fue presentado por Liwe Española con fecha 16 de marzo, y que se mantendrá en vigor en tanto las tiendas no puedan ser abiertas, ha sido aprobado por las autoridades laborales competentes.

El Consejo de Administración de Liwe Española trabaja con el objetivo de mantener todos los puestos de trabajo que existían antes de vernos abocados a la presentación del ERTE, y está poniendo todos los medios para que la vuelta a la normalidad se produzca de la manera más inmediata después del levantamiento de la situación que ahora nos obliga a tener todas nuestras tiendas cerradas.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

De la misma forma, el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la compañía se ha reducido en un 50% cualquier retribución que por su parte haya de percibir durante el mantenimiento de la actual situación.

Liwe Española, además, viene colaborando, desde el primer momento en que fue decretado el estado de Alarma en nuestro país, con el Servicio Murciano de Salud y las entidades sanitarias locales que se lo han pedido, en el suministro de batas y mascarillas. Estos suministros se confeccionan a través de proveedores habituales de nuestra empresa, a los que se les ha dotado de los medios para poder llevar a cabo este trabajo.

Murcia, 6 de abril del 2020

Juan Carlos Pardo Martinez

Secretario del Consejo de Administración